

Leí con sorpresa en la primera página de su Diario del día 23 de abril de 1983, que las Contradanzas censuraban la actuación del gobernador civil de nuestra provincia en la pasada Semana Santa.

Me asombra es enorme ya que, como todos sabemos, la decisión de no mandar las fuerzas antidisturbios en el polémico día de Viernes Santo fue, según mi punto de vista y el de otros muchos conqueses y amantes de nuestro Santón Mayor, un acierto pleno.

CARTA

Considero, que si bien es verdad que hubo algunos incidentes de más o menos importancia, éstos no se hubiesen solucionado con la presencia de las fuerzas de orden público, sino todo lo contrario, con la presencia de éstas en la calle, la provocación hubiese sido inevitable y algunos grupos incontrolados hubiesen hecho desmanes que al no ver a

«UN ACIERTO PLENO»

la Policía en la calle no tuvieron estos «motivos» para realizar.

Tampoco creo que porque la Policía no estuviera visible, dejó de controlar la Semana Santa y en particular la noche del Jueves al Viernes Santo; todos sabemos que hubo un retén en el Ayuntamiento dispuesto a inter-

venir en caso que hubiese sido necesario, lo único en que se diferenció del año pasado es que no se hizo visible, circunstancia ésta que evitó males mayores.

Me da más sincera felicitación al señor gobernador civil por el acierto pleno que tuvo en no llamar a los maj llamados antidisturbios para la procesión de las Turbas.

Tenemos que reconocer, duela a quien duela, que los turbos nos conducimos durante todo el recorrido (y sin Policía) de manera correcta, dentro de lo que la palabra turba significa.

En la inteligencia de que esta carta vea la luz para ayudar a esclarecer un poco el tema de nuestra Semana Santa y el de las Turbas en particular, se despide de usted, señor director.

Augusto ALMAGRO

Viernes, 29-IV-1983